

MUNICIPALIDAD**LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 29-2020, celebrada el día 07 de agosto del año 2020, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Cesar Camacho Gallardo	Presidente Municipal en ejercicio
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente en ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Katerine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
Luis Ángel Castillo García	Sindico Suplente Santa. Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alan Corea: Alcalde Municipal de la Cruz, MSc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal, Lic. Eladio Bonilla Morales: Gestor de Tecnología e Información Municipal, y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: N° 27 y N° 28-2020.

2.- Correspondencia.

3.- Mociones.

1 4.- Asuntos Varios

2

3 5.- Cierre de sesión.

4

5

ARTICULO PRIMERO

6

REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

7

1.- Acta N° 27-2020 en discusión:

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
11 manifiesta “buenas tardes compañeros, señor alcalde, vicealcaldesa, señor
12 secretario, Eladio Bonilla, Wilberth Sequeira de Radio FM, entra a la curul con
13 voz y voto Eneas David López Chavarría, en lugar de la compañera Alejandra
14 Chacón Peña y entra a la curul con voz y voto el señor Luis Diego Obregón
15 Rodríguez, en lugar de la señora Socorro Díaz Chaves, si algún compañero
16 desea externar algo en el acta? Que lo haga, sino someto a votación, levanten
17 la mano los que estén de acuerdo.

18

19 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 27-2020.

20

2.- Acta N° 28-2020 en discusión:

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
24 dice “Compañeros en el acta N°28-2020, página 11, párrafo primero, donde se
25 acordó autorizar al alcalde a la firma del adenda, la compañera encargada der
26 la Zona Marítimo Terrestre, envía un documento donde dice que debe de ser
27 una corrección al contrato entre la Municipalidad y Villa Raelo, levanten la
28 mano los que estén de acuerdo en la aprobación de la revisión y la corrección
29 al 2-6B de la Sesión Ordinaria N°28-2020, que sea firme, definitivo y se
30 dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, revisa el acuerdo
4 N°2-6B de la Sesión Ordinaria N°28-2020, en el cual se autoriza al Lic. Luis
5 Alonso Alán Corea a la firma del adenda del contrato entre la Municipalidad de
6 La Cruz, Guanacaste y la compañía Villa Raelo, S.A, y en su defecto se
7 autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma
8 de la corrección al contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y
9 Villa Raelo S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
10 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
11 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chávés, Juan José Taleno**
12 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
13 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
16 sigue manifestando “también siguiendo, que se haga la corrección del acuerdo
17 igual que en el anterior, nada más, en lugar de la autorizar a la firma de la
18 adenda al contrato, debe de ser autorizar al alcalde a la firma de la corrección
19 al contrato, levanten la mano los que estén de acuerdo en darle aprobación,
20 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, revisa el acuerdo
25 N°2-7B de la Sesión Ordinaria N°28-2020, en el cual se autoriza al Lic. Luis
26 Alonso Alán Corea a la firma del adenda del contrato entre la Municipalidad de
27 La Cruz, Guanacaste y la compañía Villa Solsimi, S.A, y en su defecto se
28 autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma
29 de la corrección al contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y
30 Villa Solsimi S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

1 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
2 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**
3 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
4 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
7 dice “Compañeros hay alguna otra objeción? Ninguna. Por lo tanto someto a
8 votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta de la
9 Sesión Ordinaria N°28-2020.

10

11 Al no haber ninguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 28-2020.

12

13 **ARTICULO SEGUNDO**

14 **CORRESPONDENCIA**

15

16 1.- Se conoce oficio VAL-RM-018-2020, firmado por la señora Rosa Emilia
17 Molina Martínez, de fecha 31 de enero del 2020, en el cual remite la propuesta
18 de Reglamento para el control de fraccionamientos de la Municipalidad de La
19 Cruz, esto para su debida aprobación por parte del Concejo Municipal.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
22 manifiesta” algún compañero tiene algo que manifestar al respecto, ninguno,
23 entonces propongo que se remita ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la
24 Municipalidad de la Cruz, para que lo estudie, analice y dictamine a la brevedad
25 y así tomar la resolución que corresponda, levanten la mano los que estén de
26 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio VAL-RM-018-2020,

1 firmado por la señora Rosa Emilia Molina Martínez, en su momento Alcaldesa
2 Municipal a.i, en el cual remite la propuesta de Reglamento para el Control de
3 Fraccionamientos de la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, esto con el fin
4 de su estudio, análisis y dictamen, para tomar la resolución correspondiente,
5 esto a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
6 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
7 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
8 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
9 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

10 2.- Se conoce oficio DGAM-148-2020, firmado por el Ing. Martín López López,
11 Gestor Ambiental Municipal de La Cruz, de fecha 04 de febrero del 2020, en el
12 cual remite Informe de carácter especial sobre los servicios de Recolección de
13 Basura, Limpieza de Vías, Cementerio y Parque en la Municipalidad de La Cruz
14 como respuesta al informe de Auditoría UAI-ALCALDE-015-2020 del 28 de
15 enero del 2020, realizado por el señor Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor
16 Interno Municipal de la Cruz.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
19 manifiesta” como este es un documento muy extenso, lo mejor es que se le
20 saque copia y se le entregue a cada uno de los miembros del Concejo
21 Municipal y lo vemos el próximo viernes, algún compañero tiene algo que
22 externar al respecto.

23

24 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio les dice”
25 buenas tardes a todos, sugiero que cuando un documento como este es
26 extenso, que lo mejor es que se le saque copia y con anterioridad se le remita a
27 cada regidor pata cuando viene acá ya le conocemos, y estudiarlo, igual debe
28 ser con las actas.

29

30

1 El señor Luis diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente En Ejercicio les
2 manifiesta” que lo que sucede es que cuando un documento de estos llega a la
3 Secretaría, esta no puede darlo a conocer antes que lo conozca el Concejo
4 Municipal, y las actas siempre nos las remiten antes, lo mejor es que se le
5 saque copia y se nos suministre y lo vemos el próximo viernes.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
8 manifiesta” sugiero y someto a votación, levanten la mano los que estén de
9 acuerdo que se le saque copia al documento y se le suministre a cada miembro
10 del Concejo y lo dejamos pendiente de resolver para el próximo viernes en
11 sesión Municipal, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de
12 comisión.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba sacarle
17 una copia al DGAM-148-2020, firmado por el Ing. Martín López López, Gestor
18 Ambiental Municipal de La Cruz, en el cual remite Informe de carácter especial
19 sobre los servicios de Recolección de Basura, Limpieza de Vías, Cementerio y
20 Parque en la Municipalidad de La Cruz como respuesta al informe de Auditoría
21 UAI-ALCALDE-015-2020 del 28 de enero del 2020, realizado por el señor Lic.
22 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz y se le
23 suministre a cada miembro del Concejo y lo dejamos pendiente de resolver
24 para el próximo viernes en sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
26 **por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
27 **Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría:**
28 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**
29 **Suplente en ejercicio).**

30

1 3.- Se conoce oficio CDSE-145-4-2020, firmado por el señor Jorge Manuel Alán
2 Fonseca, Presidente de Concejo de Distrito y Síndico otrora de Santa Elena, de
3 fecha 27 de abril del 2020, en el cual solicita el cambio de destino a la siguiente
4 partida específica: Ampliación de la cancha multiuso escolar para la escuela de
5 Cuajiniquil del Distrito de Santa Elena por un monto de ¢28.045.437 A
6 Construcción de pasos cubiertos costado oeste cancha multiuso escolar para la
7 escuela de Cuajiniquil por un monto de ¢28.045.437

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
9 manifiesta” mi recomendación es que se apruebe y se envíe a la Asamblea
10 Legislativa, para el cambio de destino, algún compañero tiene algo que decir al
11 respecto.

12

13 La señora Katerine García Carrión, Síndica propietaria Distrito Santa Elena de
14 la Cruz Guanacaste, les dice” buenas tardes todos, le pido al señor Presidente
15 Municipal en ejercicio que nos declare un receso, para reunirnos nosotros
16 como miembros del Concejo de Distrito de Santa Elena, y tomar un acuerdo en
17 relación a esta modificación o cambio de destino, ya que el señor Director de la
18 Escuela de Cuajiniquil nos pidió que ya no se le cambie de destino como viene
19 la solicitud, sino que sea para otro cambio de destino.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
22 manifiesta” en5onces lo que vamos a hacer, les propongo que se devuelva el
23 documento presentado por el anterior Concejo de Distrito de Santa Elena, al
24 nuevo Concejo de Distrito, para que lo analicen y brinden lo que a bien tengan
25 disponer, basado en lo que informa la Presidente del Concejo de Distrito de
26 Santa Elena, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
27 definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, devuelve al
2 Concejo de Distrito de Santa Elena, el documento presentado por el señor
3 Jorge Manuel Alán Fonseca, Presidente y Síndico otrora, con relación al
4 cambio de destino de la partida Ampliación de la cancha multiuso escolar para
5 la escuela de Cuajiniquil del Distrito de Santa Elena por un monto de
6 ϕ 28.045.437 A Construcción de pasos cubiertos costado oeste cancha multiuso
7 escolar para la escuela de Cuajiniquil por un monto de ϕ 28.045.437, para
8 efectos de cambio de destino por parte del Concejo de Distrito actual quien
9 aduce que a petición del Director de la Escuela de Cuajiniquil, que no se haga
10 el cambio en mención sino otro cambio de destino. **ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
13 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**
14 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**
15 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

16 4.- Se conoce oficio UT-MLC-C095-2020, firmado por la Ing. Karla Larios
17 Guevara, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz
18 y el señor Julio Ortiz Monestel, Inspector Departamento de Unidad Técnica de
19 Gestión Vial , de fecha 03 de junio del 2020, en el cual brinda respuesta al
20 acuerdo #1-8 de la Sesión Extraordinaria #07-2020, en relación a la solicitud de
21 donación de terreno para destinarlo como calle publica, solicitud emita por
22 parte de los señores Petrona Briceño Moraga, cédula de identidad N°5-0216-
23 0564, Angie Melissa Rodríguez Ulate, cédula de identidad N°5-0419-0988,
24 María del Carmen Vega Vega, cédula de identidad N°9-0067-0349 y Carlos
25 Eduardo Soto Marín, cédula de identidad N°1-1287-0865, todos vecinos de la
26 comunidad del Jobo, La Cruz, Guanacaste, por la cual se debe cumplir con las
27 siguientes recomendaciones para llevar a cabo la donación de camino.

28 1-Se debe eliminar la cerca frontal que existe en la entrada del terreno.

29 2- Eliminación de cerca transversal que existe en la estación 0 + 060.

1 3- Colocación de 1 pasos de alcantarilla en la entrada del terreno, como
2 mínimo de 0.80 cm de diámetro para que entronque con ruta cantonal.

3 4-Deberá completarse la delimitación de todo el tramo de camino que no tiene
4 cerca.

5 5-Se debe mejorar la superficie de ruedo realizando como mínimo;

6 -Colocación de un paso de alcantarilla de mínimo 60 cm de diámetro y
7 cabezales de concreto por la estación 0+250.

8 -Nivelación y Conformación de superficie de rodamiento en 6 metros de ancho
9 mínimo, con bombeo de por lo menos 3 grados de pendiente, dentro de los 14
10 metros de derecho de vía

11 -Colocación de una capa de material granular de al menos 10 centímetros de
12 espesor compactado, en 6 metros de ancho en todo el camino.

13 -Conformación de cunetas con salidas de agua para el adecuado drenaje
14 pluvial del camino.

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
16 manifiesta” algún compañero desea externar algo al respecto, nadie, entonces
17 propongo que se apruebe el oficio y que se cumpla con las recomendaciones
18 emanadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, levanten la mano
19 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de
20 comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el oficio
25 UT-MLC-C095-2020, firmado por la Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la
26 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz y el señor Julio Ortiz
27 Monestel, Inspector Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial. Así
28 mismo, se le informa a los señores Petrona Briceño Moraga, cédula de
29 identidad N°5-0216-0564, Angie Melissa Rodríguez Ulate, cédula de identidad
30 N°5-0419-0988, María del Carmen Vega Vega, cédula de identidad N°9-0067-

1 0349 y Carlos Eduardo Soto Marín, cédula de identidad N°1-1287-0865, todos
2 vecinos de la comunidad del Jobo, La Cruz, Guanacaste, que para llevar a
3 cabo la donación de calle pública, deben cumplir con las siguientes
4 recomendaciones:

5 1-Se debe eliminar la cerca frontal que existe en la entrada del terreno.

6 2- Eliminación de cerca transversal que existe en la estación 0 + 060.

7 3- Colocación de 1 pasos de alcantarilla en la entrada del terreno, como
8 mínimo de 0.80 cm de diámetro para que entronque con ruta cantonal.

9 4-Deberá completarse la delimitación de todo el tramo de camino que no tiene
10 cerca.

11 5-Se debe mejorar la superficie de ruedo realizando como mínimo;

12

13 -Colocación de un paso de alcantarilla de mínimo 60 cm de diámetro y
14 cabezales de concreto por la estación 0+250.

15 -Nivelación y Conformación de superficie de rodamiento en 6 metros de ancho
16 mínimo, con bombeo de por lo menos 3 grados de pendiente, dentro de los 14
17 metros de derecho de vía

18 -Colocación de una capa de material granular de al menos 10 centímetros de
19 espesor compactado, en 6 metros de ancho en todo el camino.

20 -Conformación de cunetas con salidas de agua para el adecuado drenaje
21 pluvial del camino. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**

22 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR**

23 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**

24 **Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y**

25 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

26

27 5.- Se conoce documento firmado por las señoras Martha Moreno Avendaño y
28 Etna Lili Herrera Morales, ambas vecinas del Barrio Fátima de La Cruz,
29 Guanacaste, de fecha 09 de junio del 2020, en el cual remiten denuncia en

1 relación a la pavimentación realizada en el Barrio Fátima, ya que, cuando
2 llueve se les inundan sus hogares.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
5 manifiesta” propongo que se remita ante la Unidad Técnica de Gestión Vial
6 Municipal de la Cruz, para que analicen la petición, inspeccionen, vean la
7 problemática emitan un dictamen de posible solución, si algún compañero
8 quiere referirse al documento, lo puede hacer.

9

10 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les informa”
11 buenas tardes a todos, voy a tratar de ser breve, siempre se ha cometido el
12 error en la estructura vial, que cada vez que repara una calle o camino, se le
13 hecha el material que sea o asfaltado encima del que tiene y esto viene a
14 levantar la calle y las casas quedan a desnivel de la calle, o más bajo, le
15 añadimos una capa repito y las casas quedan bajo nivel, también si se
16 pavimenta lo hacen encima del lastre y también quedan más bajo y eso hace
17 que se inunden las casas de habitación, me plantearon el grave problema, fui al
18 lugar y lo comprobé que sí se da este problema en ese sector, y si se repara
19 sería dañar el asfaltado, inclusive para meter tubería, para saldar el problema,
20 lo estamos analizando porque requiere de bastantes recursos económicos para
21 mejorar esta obra y el Compromiso con el Concejo Municipal es que estamos
22 tomando algunas medidas paliativas para que no se inunden las casas de
23 habitación.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
26 manifiesta” señor Alcalde Municipal sería bueno ponerles fecha e informarle a
27 los vecinos que estén tranquilos que se está en la búsqueda de la solución.

28

29 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente en Ejercicio les
30 dice” si eso se envía a la Unidad técnica que se les diga y pida que el dictamen

1 o informe lo entreguen el 21 de agosto 2020 y que si es posible que nos traigan
2 dentro del informe el monto de lo que se va hacer pronto y resolver la
3 problemática que están pasando en ese Barrio, porque hay casas que se
4 inundan, pero como dice el alcalde se van a tomar medidas, importante para
5 darles a ellos una respuesta pronto.

6

7

8 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les
9 manifiesta” Es importante que el Concejo Municipal además de la Unidad
10 Técnica de Gestión Vial Municipal, presente una propuesta, que el Concejo
11 Municipal conforme una comisión y revisen el caso para ver si hay algún error
12 de parte de la Municipalidad en una obra de tantos millones de colones,
13 investigar a fondo porque hay responsabilidades, como por ejemplo la casa de
14 la cultura, estamos presupuestando para que se haga una investigación, son
15 millones de colones los que se invirtieron ahí, igual que en el Mirador y vamos
16 a tomar cartas en el asunto, así que le sugiero que deberíamos de conformar
17 una comisión para ver si hubo un error o no y responsabilidades.

18

19 El señor Juan José Taleno Navarro, regidor propietario les dice” Buenas tardes,
20 señor alcalde, regidores, señor secretario y todos los que nos escuchan, la nota
21 es muy clara, hay un error y un cambio a la hora de captación de aguas, según
22 escucho en la nota hay un cambio en el diseño original y es un error garrafal, y
23 es la parte que se tiene que investigar en la comisión, importante hacer esa
24 investigación y que se responsabilice, porque eso ya es desde el año 2017.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
27 manifiesta” escuchando los comentarios de todos los compañeros y lo más
28 lastimoso es que se invierte dineros valiosos, me es claro, por lo tanto es
29 necesario formar una comisión para abordar el tema, deben de ser miembros
30 de aquí de La Cruz, y propongo a los compañeros Alcalde Municipal, José

1 Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón Rodríguez, Jessie Torres
2 Hernández, Arq. Luis Ramírez Ríos y el Ing. Topógrafo Alex Villalobos Mora,
3 para que investiguen el caso, y remitan un informe o dictamen, para así tomar
4 la resolución respectiva, y que se le informe a los vecinos, levanten la mano los
5 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo, y se dispense del trámite de
6 comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

9 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los
10 señores: José Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón Rodríguez, Lic.
11 Luis Alonso Alán Corea, Arq. Luis Ramírez Ríos y el Ing. Alex Villalobos Mora,
12 como miembros de la Comisión Investigadora en el caso de la denuncia
13 presentada por las señoras Martha Moreno Avendaño y Etna Lili Herrera
14 Morales, ambas vecinas del Barrio Fátima de La Cruz, Guanacaste, en relación
15 a la pavimentación realizada en el Barrio en mención por parte de la
16 Municipalidad de La Cruz, esto con el fin de que se estudie, analice y
17 dictamine, para así tomar la resolución correspondiente. Así mismo, se adjunta
18 un CD con las pruebas presentadas por las denunciantes, mismo que deberá
19 ser devuelto al Departamento de Secretaría Municipal de La Cruz, Guanacaste
20 una vez concluida la investigación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
22 **por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
23 **Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría:**
24 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**
25 **Suplente en ejercicio).**

26

27 6.- Se conoce documento firmado por el señor Juan José Taleno Navarro,
28 Secretario de la Comisión de Gobierno y Administración Municipal de La Cruz,
29 de fecha 13 de julio del 2020, en el cual transcribe el acuerdo #2 de la Sesión
30 Extraordinaria N°02-2020, en el cual recomienda al Concejo Municipal de La

1 Cruz, la aprobación del informe MLC-DAI-003-2020, de la auditoría de carácter
2 especial sobre el uso, control y mantenimiento de los vehículos de la
3 Municipalidad de La Cruz.

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
5 manifiesta” propongo que le demos aprobación al acuerdo, pero que se le pida
6 a la Comisión de Gobierno y Administración Municipal que investigue si ha
7 responsables en este informe o auditoría del señor Auditor Interno Municipal y
8 que sea a la brevedad y envíen dictamen, para así tomar la resolución
9 respectiva, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y
10 definitivo.

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el
14 acuerdo #2 de la Sesión Extraordinaria N°02-2020 de la Comisión de Gobierno
15 y Administración, en el cual aprueban el informe MLC-DAI-INF-003-2020, de la
16 Auditoría de carácter especial sobre el uso, control y mantenimiento de los
17 vehículos de la Municipalidad de La Cruz, y así mismo, se solicita que se
18 realice una investigación de posibles responsables, según en el informe
19 mencionado y se dictamine al Concejo Municipal, para así tomar la resolución
20 correspondiente, a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
22 **por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
23 **Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría:**
24 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**
25 **Suplente en ejercicio).**

26

27 7.- Se conoce documento firmado por el señor Juan José Taleno Navarro,
28 Secretario de la Comisión de Gobierno y Administración Municipal de La Cruz,
29 de fecha 13 de julio del 2020, en el cual transcribe el acuerdo #1 de la Sesión

1 Extraordinaria N°02-2020, en el cual solicitan que las reuniones virtuales de
2 esta comisión tengan la misma validez que las reuniones presenciales.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
5 manifiesta” Si algún compañero tiene algo que externar, puede hacerlo, caso
6 contrario lo someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo que
7 se apruebe el acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno y
8 Administración, que sea firme, y definitivo.

9 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el
12 acuerdo #1 de la Sesión Extraordinaria N°02-2020 de la Comisión de Gobierno
13 y Administración. Así mismo, se autoriza que las reuniones virtuales de esta
14 comisión tengan la misma validez que las reuniones presenciales. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
16 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
17 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**
18 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**
19 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

20 8.- Se conoce documento, firmado por el señor Eiter Daniel Aiza Gómez,
21 Representante de Inversiones de Taropa de Nicoya, S.A, de fecha 14 de julio
22 del 2020, en el cual solicita se le conceda un local de los que están ubicados
23 en la parada Municipal para trasladar el Restaurante Pollolandia La Cruz.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
26 dice” compañeros para mí esto es competencia de la Administración, del señor
27 Alcalde Municipal, alguien tiene algo que decir al respecto?, nadie, por lo tanto
28 someto a votación levanten la mano los que estén de acuerdo que s eremita
29 ante el señor Alcalde Municipal, para que tome cartas en el asunto y le

1 conteste al señor interesado, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite
2 de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante el Lic.
7 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, documento firmado por
8 el señor Eiter Daniel Gómez, Representante de Inversiones Taropa de Nicoya
9 S.A, en el cual se le conceda un local de los que están ubicados en la parada
10 Municipal para trasladar el Restaurante Pollolandia La Cruz, ya que por ser
11 esto de competencia administrativa, esto para darle el trámite correspondiente
12 y se le conteste al solicitante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
13 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
14 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
15 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
16 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

17

18 9.- Se conoce oficio documento firmado por los señores: Francis Fernández
19 Herrera, Gerente General y Lidier Madrigal Camacho Vicepresidente de Pre-
20 Cooperativa La Virgen, de La Cruz, Guanacaste, de fecha 20 de julio del 2020,
21 en el cual solicitan la colaboración en materiales de 50 láminas de zinc,
22 cedazo, 20 estañones plásticos, un servicio sanitario, lavamanos, cemento,
23 piedrilla cuarte y arena, para llevar a cabo un proyecto de abono como
24 repelente de maíz, compost, lombricompost, bocashi, etc.

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
26 manifiesta” también esto es competencia del señor Alcalde, que se le pase a él,
27 y vea la posibilidad de ayude y que le conteste a los interesados
28 representantes de los vecinos de la Virgen.

29

1 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les informa”
2 ellos ya me hicieron la petición, pero lo que pasa es que deben de cumplir con
3 ciertas condiciones del terreno, para construir el local y caso contrario no se
4 puede, les pedí que me cumplieran con esos requisitos, hay que esperar.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
7 manifiesta” ya fue claro el señor Alcalde con el asunto, sin embargo si algún
8 compañero tiene algo más que decir, sino someto a votación, levanten la mano
9 los que estén de acuerdo que se le remita la petición de los vecinos de la
10 Virgen de la ayuda, al señor Alcalde Municipal, para que vea la posibilidad de
11 ayuda y que le conteste a los vecinos, que sea firme, definitivo y se dispensa
12 de trámite de comisión.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante el Lic.
17 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, documento firmado por
18 los señores Francis Fernández Herrera, Gerente General y Lidier Madrigal
19 Camacho Vicepresidente de la Pre-Cooperativa La Virgen, de La Cruz,
20 Guanacaste, en el cual solicitan la colaboración en materiales de 50 láminas de
21 zinc, cedazo, 20 estañones plásticos, un servicio sanitario, lavamanos,
22 cemento, piedrilla cuarte y arena, para llevar a cabo un proyecto de abono
23 como repelente de maíz, compost, lombricompost, bocashi, etc., esto con el fin
24 de que lo estudie, analice y ver la posibilidad de ayuda, y a su vez, se le
25 conteste a los solicitantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
26 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
27 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
28 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
29 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

30

1 10.- Se conoce documento, firmado por los vecinos de Colonia Bolaños de La
2 Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de julio del 2020, en el cual denuncia el cierre
3 de calle pública conocida como El Malinche, misma que pasa por la finca de la
4 señora Cecilia Medrano López.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
7 dice” algún compañero tiene algo que decir al respecto?, nadie, entonces les
8 propongo que se remita ante la Unidad Técnica de Gestión Vial de la
9 Municipalidad de la Cruz, para que investiguen, inspeccionen y brinden un
10 dictamen o recomendación, para así tomar la resolución respectiva, levanten la
11 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de
12 trámite de comisión.

13 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

14 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante el
15 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz,
16 documento firmado por los Vecinos de la comunidad de Colonia Bolaños, en el
17 cual denuncia el cierre de calle pública conocida como El Malinche, misma que
18 pasa por la finca de la señora Cecilia Medrano López, esto para su debida
19 inspección y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente, a la
20 brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
21 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
22 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chávés, Juan José Taleno**
23 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
24 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

25 11.- Se conoce oficio MLC-ALC-101-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea,
26 Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 23 de julio del 2020, en el cual remite
27 Convenio modelo de Colaboración suscrito por el Instituto Mixto de Ayuda
28 Social, la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y
29 la Municipalidad de La Cruz para el control, supervisión y seguimiento del
30 beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil; con el fin de que se apruebe la

1 suscripción del mismo y se autorice a mi persona, en calidad de Alcalde
2 Municipal, a firmar dicho documento.

3

4 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les informa”
5 es importante este convenio y mientras no se autorice la firma del convenio no
6 se ejecuta, tenemos el personal idóneo para para dar una condición muy
7 eficiente y atención a los niños, otros cantones ya lo tienen y utilizan este
8 beneficio, y es consecuencia en mejoras del servicio.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
11 manifiesta” si algún compañero quiere expresarse en el asunto, sino mi
12 recomendación es que se le envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos
13 Municipal de la Cruz, para que lo estudie, analice y dictamine y así tomar la
14 resolución que corresponda, levanten la mano los que estén de acuerdo, que
15 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

16 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la
19 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-ALC-101-
20 2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,
21 en el cual remite “Convenio modelo de colaboración suscrito por el Instituto
22 Mixto de Ayuda Social, la Secretaría Técnica de la Red Vial Nacional de Cuido
23 y Desarrollo Infantil y la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, esto para su
24 estudio, análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente, a la
25 brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
26 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
27 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**
28 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
29 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

30

1 12.- Se conoce oficio MLC-ALC-105-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
2 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 30 de julio del 2020, en el cual
3 en aras de promover el desarrollo turístico del cantón de La Cruz y
4 específicamente el sector de Playa Rajada se desea implementar la vialidad
5 propuesta en el Plan Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-
6 Punta Manzanillo, publicado en el alcance No.71 de La Gaceta del 9 de mayo
7 del 2016 con el fin de poder garantizar a los visitantes de Playa Rajada, un
8 espacio apto, destinado a estacionamiento de vehículos y cumplir con la
9 normativa legal en la zona marítimo terrestre, para lo cual se debe realizar el
10 trámite de viabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental
11 donde se debe aportar los diseños correspondientes firmado por un profesional
12 responsable y como parte de su responsabilidad social, en aras de hacer un
13 aporte solidario a la Municipalidad y a la comunidad, con el fin de promover e
14 impulsar el desarrollo de actividades para el crecimiento económico del cantón
15 y de dotar de un sitio confortable a los visitantes de Playa Rajada, Punta Clara
16 procedió a contratar, por su cuenta, los servicios de una empresa de ingeniería
17 para la elaboración de los planos de diseño de la calle y del parqueo, de
18 conformidad con los requerimientos de la Municipalidad de La Cruz y del Plan
19 Regulador y las necesidades de la zona.

20 Por lo anterior, se remite al honorable Concejo Municipal "Convenio de
21 Colaboración suscrito por la Municipalidad de La Cruz y Punta Clara
22 Inversiones Inmobiliarias, S.A., para la donación de diseños para la
23 implementación de la vialidad propuesta en el Plan Regulador Integral
24 Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo para el sector de Playa
25 Rajada.", para su aprobación.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
27 manifiesta" este documento también propongo que se le pase a la Comisión de
28 Asuntos Jurídicos Municipal de la Cruz, para que lo estudie, analice y dictamine
29 y así tomar la resolución respectiva, levanten la mano los que estén de
30 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

1

2 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

3

4 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-ALC-105-
6 2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,
7 en el cual remite “Convenio de colaboración suscrito por la Municipalidad de La
8 Cruz, Guanacaste y Punta Clara Inversiones Inmobiliarias S.A, para la
9 donación de diseños para la implementación de la vialidad propuesta en el Plan
10 Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo para
11 el sector de Playa Rajada, esto para su estudio, análisis y dictamen, para así
12 tomar la resolución correspondiente, a la brevedad posible. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
15 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**
16 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**
17 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

18 13.- Se conoce oficio CAT_0720073, firmado por el señor Sergio Mora Morales,
19 Encargado de Catastro Municipal de La Cruz, de fecha 27 de julio del 2020, en
20 el cual en condición de Coordinador de Catastro de La Municipalidad de La
21 Cruz, solicito ante este honorable concejo la Declaratoria de Calle Publica, que
22 le detallo a continuación:

23 El acceso es una calle pública de **HECHO** que ha estado a disposición de los
24 usuarios durante más de 5 años, se ubica de los Bomberos 125 metros al este,
25 esta calle tiene una distancia de aproximadamente 145 metros de largo y con
26 un ancho de 11 metros, en una dirección de norte a este hasta interceptar con
27 la Calle Publica que viene de norte a sur que empalma con la Ruta
28 1(interamericana).

29 Cabe indicarles que esta vía le da acceso a cuatro lotes inscritos en el año
30 2015 en el Registro Nacional bajo las matriculas 5-215879-000 con plano

1 catastrado G-1807637-2015, 5-215877-000 con plano catastrado G-1807638-
2 2015, 5-215880-000 con plano catastrado G-1807636-2015 y 5-215878-000
3 con plano catastrado G-1807639-2015, con este fin la Calle Publica de Hecho
4 al declararla Calle Publica, el departamento de Unidad Técnica procedan a
5 realizar el inventario de la misma y poderla agregar a las Calles Publicas del
6 Cuadrante de la Cruz que cuentan con el Código C-5-10-024.

7 El cual esta vía ya integrada a las Calles del Cuadrante de La Cruz, los
8 propietarios de los lotes antes mencionados puedan realizar la solicitud de la
9 Disponibilidad de Agua Potable ante el Instituto Costarricense de Acueductos y
10 Alcantarillados (AYA). Es importante mencionarles que La Defensoría de Los
11 Habitantes solicitó la intervención de la municipalidad en este caso según
12 **oficio # 07920-2020-DHR.**

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
15 dice” nadie desea expresar algo al respecto?, entonces mi propuesta es que se
16 apruebe que se declare la calle como pública, se le indique a la Unidad Técnica
17 de Gestión Vial Municipal de la Cruz que lo incluya en el inventario
18 correspondiente, y así que los interesados puedan tener sus documentos
19 formales y su bono para que tengan una vivienda digna y el servicio de agua
20 potable, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
21 se dispensa de trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el oficio
26 CAT_0720073, firmado por el señor Sergio Mora Morales, Encargado de
27 Catastro Municipal de La Cruz, así mismo, se declara como calle pública, la
28 calle que ha estado a disposición de los usuarios durante más de 5 años, se
29 ubica de los Bomberos 125 metros al este, misma que tiene una distancia de
30 aproximadamente 145 metros de largo y con un ancho de 11 metros, en una

1 dirección de norte a este hasta interceptar con la Calle Publica que viene de
2 norte a sur que empalma con la Ruta 1(interamericana).

3 Cabe indicar que esta vía le da acceso a cuatro lotes inscritos en el año 2015
4 en el Registro Nacional bajo las matriculas 5-215879-000 con plano catastrado
5 G-1807637-2015, 5-215877-000 con plano catastrado G-1807638-2015, 5-
6 215880-000 con plano catastrado G-1807636-2015 y 5-215878-000 con plano
7 catastrado G-1807639-2015. As mismo, se solicita al departamento de Unidad
8 Técnica procedan a realizar el inventario de la misma y poderla agregar a las
9 Calles Publicas del Cuadrante de la Cruz que cuentan con el Código C-5-10-

10 **024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
11 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
12 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**
13 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
14 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

15
16 14.- Se conoce oficio MLC-ZMT-136-2020, firmado por la Ing. Alexandra
17 Gonzaga Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
18 Cruz, de fecha 03 de agosto del 2020, en el cual solicita se autorice al Lic. Luis
19 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a firmar una corrección al
20 contrato de concesión a nombre de Villa Reccia del Norte S.A, para realizar un
21 cambio de finca a como lo solicita el Instituto Costarricense de Turismo

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
24 manifiesta” este documento enviado por la Gerencia del ICT, tiene tiempo límite
25 de 20 días hábiles para que se cumpla con las correcciones en el contrato, se
26 autoriza al señor Alcalde Municipal a realizarla., levanten la mano los que estén
27 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.
2 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma de la
3 corrección del contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y Villa
4 Reccia del Norte S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
5 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
6 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves,**
7 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
8 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

9 15.- Se conoce oficio MLC-ZMT-133-2020, firmado por la Ing. Alexandra
10 Gonzaga Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
11 Cruz, de fecha 03 de agosto del 2020, en el cual en el cual solicita se autorice
12 al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a firmar una
13 corrección al contrato de concesión a nombre de Villa Sedar S.A, para realizar
14 un cambio de finca a como lo solicita el Instituto Costarricense de Turismo

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
17 dice “compañeros este documento es similar al anterior, por lo tanto que se
18 autorice al señor Alcalde Municipal para que proceda a la firma de las
19 correcciones del contrato respectivo, levanten la mano los que estén de
20 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.
25 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma de la
26 corrección del contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y Villa
27 Sedar S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
28 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
29 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**

1 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
2 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

3

4 16.- Se conoce oficio MLC-ZMT-132-2020, firmado por la Ing. Alexandra
5 Gonzaga Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
6 Cruz, de fecha 03 de agosto del 2020, en el cual en el cual solicita se autorice
7 al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a firmar una
8 corrección al contrato de concesión a nombre de Villa Reva S.A, para realizar
9 un cambio de finca a como lo solicita el Instituto Costarricense de Turismo

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
12 dice” este documento es similar al anterior, por lo tanto que se autorice al señor
13 Alcalde Municipal para que proceda a la firma de las correcciones del contrato
14 respectivo, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo
15 y se dispensa de trámite de comisión. Esto si no hay compañero que desee
16 externar algo al respecto.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

19 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.
20 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma de la
21 corrección del contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y Villa
22 Reva S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
23 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
24 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**
25 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
26 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

27

28 17.- Se conoce oficio MLC-ZMT-131-2020, firmado por la Ing. Alexandra
29 Gonzaga Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
30 Cruz, de fecha 03 de agosto del 2020, en el cual en el cual solicita se autorice

1 al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a firmar una
2 corrección al contrato de concesión a nombre de Vista Dorada S.A, para
3 realizar un cambio de finca a como lo solicita el Instituto Costarricense de
4 Turismo

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
7 manifiesta” también igual al anterior, que se autorice al señor Alcalde Municipal
8 a la firma de las correcciones al contrato, nadie tiene algo que decir al
9 respecto?, nadie, entonces someto a votación, levanten la mano los que estén
10 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

13

14 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.
15 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma de la
16 corrección del contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y Vista
17 Dorada S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
19 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chávés, Juan José Taleno**
20 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
21 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

22

23 18.- Se conoce oficio MLC-ZMT-130-2020, firmado por la Ing. Alexandra
24 Gonzaga Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
25 Cruz, de fecha 03 de agosto del 2020, en el cual en el cual solicita se autorice
26 al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a firmar una
27 corrección al contrato de concesión a nombre de Villa Telen S.A, para realizar
28 un cambio de finca a como lo solicita el Instituto Costarricense de Turismo

29

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
2 manifiesta” también igual al anterior, que se autorice al señor Alcalde Municipal
3 a la firma de las correcciones al contrato, nadie tiene algo que decir al
4 respecto?, nadie, entonces someto a votación, levanten la mano los que estén
5 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

8 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.
9 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, a la firma de la
10 corrección del contrato de concesión entre la Municipalidad de La Cruz y Villa
11 Telen S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
12 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
13 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**
14 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**
15 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

16

17 19.- Se conoce oficio G-1487-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,
18 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 04 de agosto
19 del 2020, en el cual solicita cumplir con las observaciones de los informes
20 DPD-ZMT-417-2020 y AL-TA-0848-2020, en relación al trámite de prórroga de
21 concesión de Villa Operar S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se
22 procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la
23 Municipalidad deberá hacer una nueva agestión. Así mismo, que dicha
24 documentación sean dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de
25 Turismo.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, presidente municipal en ejercicio les
27 dice” semejante al anterior, por lo tanto si nadie desea externar algo al
28 respecto, lo someto a votación que se autorice al señor Alcalde Municipal a la
29 firma de las correcciones, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea
30 firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

1
2 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

3
4 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Ing.
5 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo
6 Terrestre Municipal de La Cruz, oficio G-1487-2020, firmado por el Dr. Alberto
7 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el
8 cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-ZMT-417-2020
9 y AL-TA-0848-2020, en relación al trámite de prórroga de concesión de Villa
10 Operar S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se procederá a
11 denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá
12 hacer una nueva a gestión. Así mismo, que dicha documentación sean dirigidos
13 a la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
16 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**
17 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**
18 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

19
20 **ARTICULO TERCERO**

21 **MOCIONES**

22 **NINGUNA**

23 **ARTICULO CUARTO**

24 **ASUNTOS VARIOS**

25
26 **1.- Presentada por el señor Julio César Camacho Gallardo: Presidente**
27 **Municipal en Ejercicio en forma verbal:**

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal les dice,
29 compañeros, en vista que hay mucha correspondencia pendiente de la zona
30 marítimo terrestre y que se le debe dar un trámite expedito, es que les

1 propongo que sesionemos extraordinariamente el próximo miércoles 12 de
2 agosto del 2020, a las 4:45 p.m., en el salón de sesiones Municipal de la Cruz,
3 cuya finalidad es Tramitar correspondencia de urgencia de la Zona Marítimo
4 Terrestre, quedamos todos los presentes hoy, debidamente convocados
5 oficialmente y convóquese a las ausentes, levanten la mano los que estén de
6 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, sesionará
10 extraordinariamente el próximo miércoles 12 de agosto del 2020, a las 4:45
11 p.m., en el salón de sesiones Municipal de la Cruz, cuya finalidad es Tramitar
12 correspondencia de urgencia de la Zona Marítimo Terrestre, quedan todos los
13 miembros del Concejo Municipal presentes hoy, debidamente convocados
14 oficialmente y convóquese a las ausentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COISIÓN, aprobado**
16 **por 5 votos a favor: Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno**
17 **Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Eneas David Chavarría López:**
18 **Regidor Suplente en Ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**
19 **Suplente en Ejercicio.**

20

21

ARTICULO QUINTO

22

CIERRE DE SESION

23 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19:30 horas.

24

25

26

27

28 Ing. Julio César Camacho Gallardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

29 Presidente Municipal

Secretario Municipal

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20